

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0278 -2015-SENASA JUNIN

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN TÉCNICO AGROPECUARIO II

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Agropecuario para la Dirección Ejecutiva JUNIN

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección Ejecutiva Junín - Área de Sanidad Animal

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva Junín

4. **Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo tres (03) años en el ejercicio de su profesión. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Mínimo TRES (03) años en actividades de Sanidad Animal, Cuarentena interna y Vigilancia.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o	Técnico Agropecuario (Título) o Bachiller en Medicina Veterinaria
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Animal
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Certificación de Microsoft Office ó Ofimática, Inglés Básico (INDISPENSABLE)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Expedición de Certificado Sanitario de Transito Interno
2. Atención de reportes de enfermedades en animales
3. Supervisión de las actividades de programas zoonosarios
4. Participación en las reuniones, charlas y Talleres de Sanidad Animal
5. Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas.
6. Otras asignadas por el Jefe Inmediato, JASA y D.E.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Junín
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el Contrato Término: 31 de Diciembre del 2015.
Remuneración mensual	S/.2,000.00 (Dos Mil 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Indispensable tener licencia de conducir categoría A1 (camioneta), Disponibilidad Inmediata

V. ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	14/05/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/05/2015 al 02/06/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	03/06/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la dirección correspondiente a la localidad de postulación de la siguiente relación de correos: mpaniura@senasa.gob.pe	03/06/2015 al 09/06/2015	POSTULANTE
	La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls		
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	10/06/2015	COMISION
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	11/06/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: SEDE D.E. JUNIN. Jr. Santiago Norero N°347 El Tambo - Huancayo	12/06/2015	COMISION
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	15/06/2015	UGRH
7	Entrevista: Lugar: SEDE D.E. JUNIN. Jr. Santiago Norero N°347 El Tambo - Huancayo	16/06/2015	COMISION
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	17/06/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	17/06/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato: OFICINA DIRECCION EJECUTIVA JUNIN	18/06/2015 al 24/06/2015	DIRECCION EJECUTIVA JUNIN
10	Registro del Contrato: OFICINA DIRECCION EJECUTIVA JUNIN.		DIRECCION EJECUTIVA JUNIN

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		40%	4.8	8
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES		30%	3.6	6
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		30%	3.6	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.6	6
PUNTAJE TOTAL		100%	12	20

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 12.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- a. selección.
 - b. Por restricciones presupuestales.
 - c. Otras debidamente justificadas